

Percepciones de los actores educativos sobre el contexto de auditoría a la gestión educativa

Perceptions of educational actors on the audit context of educational management

David Feijoo

Universidad de Panamá

URL: https://revistas.up.ac.pa/index.php/punto_educativo/article/view/8184

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17442412>

Resumen

La presente ponencia se orienta a efectuar un análisis comparativo de acuerdo a los criterios de grupo focal de miembros de la comunidad educativa en instituciones educativas de sostenimiento fiscal y particular del sistema educativo ecuatoriano, los procesos evaluativos internos y externos de la gestión de la calidad educativa de acuerdo al marco referencial de los estándares de calidad educativa en la Gestión Escolar (GE), Desempeño Profesional Directivo (DI) y Desempeño Profesional Docente (DO) establecidos en el Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa expedido por el Ministerio de Educación. Metodológicamente, el presente estudio posee enfoque mixto, en función investigativa de gestión de procesos cuyas técnicas de recolección de datos se basaron en conversatorios y revisión documental, los hallazgos resultantes señalan que en el sector público educacional la calidad educativa se encuentra en riesgo por la falta de asignación de recursos para educación del que el Presupuesto General del Estado y Programación Presupuestaria están llamadas a incluir el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) (Cfr. Art. 20 Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)) sumado a la brecha socioeconómica en instituciones de sostenimiento particular y estatal, limitados incentivos a los profesionales de la educación, y en caso del entorno educativo privado la falta del recurso humano de Asesoría Educativa establecido en el Acuerdo 0450-13 (Ministerio de Educación) limitan el alcance de la calidad educativa y por ende la subjetividad en los Informes Finales de Auditoría Regular General (ARG) o de seguimiento (A-SARG) entre estos contextos institucionales.

Palabra clave

Auditoría Educativa, Estándares de calidad, Plan de Mejora.

Abstract

This paper is aimed at carrying out a comparative analysis according to the criteria of a focus group of members of the educational community in fiscally and privately supported educational institutions of the Ecuadorian educational system, the internal and external evaluative processes of educational quality management. according to the reference framework of educational quality standards in School Management (GE), Management Professional Performance (DI) and Teaching Professional Performance (DO) established in the Manual for the Implementation and Evaluation of Educational Quality Standards issued by the Ministry of Education. Methodologically, this study has a mixed approach, based on an investigative function of process management whose data collection techniques were based on discussions and documentary review. The resulting findings indicate that in the public educational sector, educational quality is at risk due to the lack of resource allocation for education of which the General State Budget and Budgetary Programming are called to include 6% of the Gross Domestic Product (GDP) (Cf. Art. 20 Organic Law of Intercultural Education (LOEI)) added to the socioeconomic gap In private and state-supported institutions, limited incentives for education professionals, and in the case of the private educational environment, the lack of Educational Consulting human resources established in Agreement 0450-13 (Ministry of Education) limit the scope of quality. educational and therefore the subjectivity in the Final Reports of General Regular Audit (ARG) or monitoring (A-SARG) between these institutional contexts.

Keywords

Educational Audit, Quality Standards, Improvement Plan.

Introducción

En la actualidad de un mundo en constante evolución y transición, el contexto que involucra la gestión de la calidad en educación acapara continuamente mayor interés, debido a las aristas que esta se compone teniendo en cuenta que el eje principal se basa en las destrezas y competencias que en el perfil de salida poseen los estudiantes en cada uno de sus subniveles.

Organismos internacionales tales como Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID); desde el marco de sus

competencias han efectuado planificaciones cuyo horizonte se enfoca en la mejora de los sistemas educativos los cuales se encuentran establecidos en la Agenda 2030 del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) el cual busca *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*

La presente investigación se basa en un estudio de casos en el contexto del nivel medio del sistema educativo ecuatoriano respecto a los procesos emprendidos por el Equipo de Auditores Educativos (EAuEd) en evaluaciones externas en dos instituciones educativas (IE) las cuales son de diferentes sostenimientos y pertenecientes a la Zona 6 del Ministerio de Educación de Ecuador.

Metodológicamente, el estudio de caso posee un enfoque mixto, las técnicas de recolección de datos se basan en conversatorios y revisión documental vinculada a los estándares de calidad educativa establecidos en el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa (Ministerio de Educación, 2017).

Desarrollo

-Marco Teórico

Según Useda y Delgado (2019), la calidad es concebida como una característica expresiva y no un significado, es un proceso de análisis cuya inclinación a educación es un medio de aporte para el desarrollo de los/as estudiantes, a partir de los objetivos planteados por el sistema educativo. El marco normativo depende de cada nación las cuales establecen sus propias formas de medición y supervisión mediante procesos de evaluación educativa.

En el momento que el control de una actividad se realiza buscando un enjuiciamiento de su calidad y, eventualmente, con la intención -además- de emprender acciones posteriores de perfeccionamiento, y el mismo se efectúa con un rigor metodológico tal que los juicios a los que se arriban se obtienen con una objetividad razonable, entonces el control asume el rango de evaluación. Es decir, la evaluación es una forma especial de control de la actividad humana. A su vez, cuando la evaluación asume el propósito de seguimiento sistemático del objeto o fenómeno a estudiar, la misma puede ser vista como una acción de monitoreo del mismo (P. A. Torres, 2012, p. 24).

P. A. Torres (2022) considera que en el sistema educativo de Cuba, no es suficiente efectuar por parte de los evaluadores e investigadores educativos los resultados del estado situacional entorno a la gestión de la calidad educativa, el hecho de contribuir a lograr los resultados de mejora continua a través

de la puesta en marcha de recomendaciones didácticas y metodológicas a los maestros razón de lo cual el componente explicativo tiene alta importancia. Entre las fortalezas del entorno educativo cubano destaca la voluntad política del Estado para dotar de los recursos necesarios para asegurar la apertura de escuelas y docentes empoderados con una formación académica adecuada para el ejercicio de su labor; la comunidad y familia aporta desde su rol con base al involucramiento para monitorear el nivel de logro académico de sus hijos y finalmente existe un cuerpo de profesionales como supervisores e inspectores encargados de fiscalizar el cumplimiento del marco curricular.

Los autores Cabrera y Palma (2022), en su investigación con tema “Auditoría Educativa y su relación con la calidad de educación en América Latina” cuyo objetivo fue determinar la relación de la auditoría educativa (AEd) en la calidad de la educación en América Latina, su enfoque de investigación fue mixto y con aplicación de metodología analítica y se aplicaron técnicas de recolección de datos como revisión documental. El grupo focal de países en el objeto de estudio fueron Chile, Ecuador y Colombia. Sus resultados destacaron que particularmente en los sistemas educativos ecuatoriano y colombiano el ente rector Ministerio de Educación lidera la realización de estos procesos de evaluación externa y particularmente en Chile es competencia de una Organización No Gubernamental (ONG).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2018 y 2019 de acuerdo a su estudio concluyó que en los países que han aplicado estos procesos de evaluación educativa y seguimiento han mejorado en un 80% en indicadores y estándares educativos, situación que retrocedió en el año 2020 debido a la pandemia por el COVID 2019, en donde aproximadamente 167 millones de niños, niñas y adolescente fueron afectados por el cierre de centros educativos, disminuyendo los niveles de calidad y atrasando los procesos de auditorías regulares generales o de seguimiento, su aporte contextualiza favorablemente la importancia de procesos de evaluación externa respecto al cumplimiento de estándares de calidad educativa.

Por su parte Mejía, D. y Mejía, E. (2021), en su estudio denominado “Evaluación y calidad educativa: Avances, limitaciones y retos actuales” cuyo enfoque es mixto y tipo descriptivo en función de términos de sus avances, limitaciones y retos, los resultados ponen a consideración el papel de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos el cual repercute en la calidad educativa, los hallazgos de la misma consideran que aún persisten limitaciones relacionadas con la ambigüedad en los propósitos, métodos y alcances de la evaluación, lo que repercute en el potencial de su aprovechamiento para fortalecer la calidad educativa. El aporte de la investigación brinda importancia a los retos que apunten a la articulación intencionada, rigurosa y pertinente de la evaluación en los procesos de fortalecimiento educativo.

Morocho y Feijoo (2021) en su investigación denominada “Evaluación del impacto de la Auditoría Educativa en la Gestión de la Calidad de los estándares del desempeño directivo en la Escuela ‘Alfonso María Borrero’”, cuyo objetivo se centró en evaluar el impacto de la Auditoría Educativa en la Gestión de la Calidad de los estándares de Desempeño Profesional Directivo en la Escuela “Alfonso María Borrero”, su enfoque fue mixto y las técnicas utilizadas para la recolección de datos se base en la aplicación de entrevistas, encuestas, grupos focales y revisión documental. Sus hallazgos conclusivos señalan que los informes de Auditoría Educativa se asociaron a la realidad institucional y la ejecución de la Auditoría Regular General (ARG) y Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General (A-SARG) se ha realizado con base al Manual de Auditoría de Calidad, los actores educativos identificaron de manera descontextualizada el propósito de la Auditoría Educativa y la evaluación externa a los estándares del Desempeño Profesional Directivo (DI) en el año lectivo 2020-2021 mostró que la gestión de la calidad educativa ha disminuido significativamente respecto a la ARG efectuada el año 2016, su aporte se relaciona con procesos de evaluación externa a instituciones educativas del medio ecuatoriano y los estándares de calidad educativa en torno al desempeño directivo.

Según el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa, “los estándares de calidad son parámetros de logros esperados. Tienen como objetivo, orientar, apoyar y monitorear la acción de los grupos de actores que conforman el Sistema Nacional de Educación para su mejora continua” (Ministerio de Educación, 2017, p. 13).

En Ecuador, Ministerio de Educación expidió ciento veintisiete (127) estándares de calidad educativa mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-482 el 28 de noviembre del año 2012, mismos que tuvieron una primera reforma a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC2017-00026-A reduciéndose a setenta (70) estándares y finalmente en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00091-A quedaron un total de cincuenta y cinco (55) estándares de calidad educativa (ver Tabla 1).

Tabla 1

Tipología y cuantificación de estándares de Calidad educativa en Ecuador

Tipo de estándar	Descripción	AM Nro. MINEDUC-482	AM Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00026-A	AM Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00091-A
Gestión Escolar	Aplicados en procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen al buen funcionamiento de la institución.	32	22	18

(GE)	Aportan al desarrollo profesional de las personas que conforman la institución educativa promoviendo que esta se articule a un ideal funcionamiento.			
Desempeño Profesional Directivo (DI)	Ligado a las acciones necesarias para optimizar la labor directiva en contextos administrativos, gestión pedagógica, convivencia y seguridad escolar; del cual se evidencia el rendimiento de aprendizajes de calidad de todo el estudiantado que compone la comunidad educativa.	53	24	21
Desempeño Profesional Docente (DO)	Factor encargado de las características y las prácticas de una o un docente de calidad, componen procesos disciplinares, pedagógicos y de ética profesional, que debe mostrar el personal docente para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.	42	24	16
Total		127	70	55

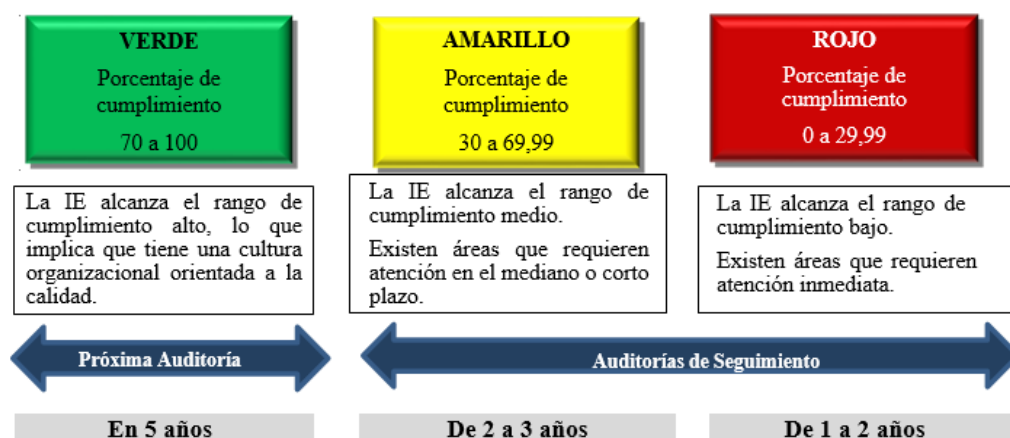
Nota. Las abreviaturas AM hacen referencia al término Acuerdo Ministerial.

Fuente: Adaptado del Ministerio de Educación, Manual para la implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa (2017), p. 13.

De acuerdo a los hallazgos del proceso de evaluación externa, los evaluadores educativos (auditores) pueden en el marco de sus competencias determinar el estado situacional de la IE, por lo cual es necesario que el informe final de auditoría posea características de relevancia, confiabilidad, verificabilidad. De estos resultados, de acuerdo a la semaforización porcentual se determina el término de la próxima evaluación externa en la institución. Es importante señalar que la valoración ilustrada en la Figura 1 determina las alertas tempranas siguientes: verde, amarillo y rojo.

Figura 1

Valoración del estado Situacional



Nota. Adaptado de Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0, 2016.

Según P. A. Torres (2012), la denominada mejora educativa posee uso reciente y se asocia a una de las funciones básicas de la Evaluación Educativa la cual emplea de manera adecuada los resultados de la evaluación practicada. Ella intenta implicarse en los procesos sugeridos de cambio, razón por lo cual este autor señala que la mejora educativa se asume como “(...) el conjunto de acciones transformadoras de los contextos, insumos, procesos y productos educativos recién evaluados, que buscan realizar una contribución al perfeccionamiento de estos últimos sobre la base de las fortalezas y debilidades identificadas durante el proceso de evaluación realizado” (pp. 3-4).

Asimismo P. A. Torres (2012) señala que durante la elaboración del Sistema cubano de Evaluación de la Calidad de la Educación SECE se han relacionado las acciones de mejora educativa con acciones informativas del entorno educativo evaluado e, incluso, se han definido instancias administrativas, a manera de audiencias diferenciadas, para el caso de una evaluación de tipo externa, de la calidad educativa.

Por otra parte, la OREALC/UNESCO –a través de su Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación [LLECE]- realizó un intento similar de acciones de mejora educativa a raíz de la conclusión de su Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo [SERCE-2006], al confeccionar un conjunto de materiales didácticos para la atención de las principales deficiencias apreciadas en la región, en relación con el aprendizaje de la Matemática (OREALC/UNESCO, 2009a), la Lectura (OREALC/UNESCO, 2009b) y las Ciencias Naturales (OREALC/UNESCO, 2009c), el que se sistematiza y se amplía, a través de actividades de capacitación in situ con los educadores de los países más necesitados (Torres, 2012).

-Marco Metodológico

La presente investigación posee un enfoque mixto y las técnicas de recolección de datos, se asociarán a revisión documental complementada con las percepciones de los líderes institucionales en dos entidades de educación, siendo la primera de sostenimiento fiscal modalidad presencial denominado Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca” y el otro plantel de sostenimiento particular con nombre Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo”, los cuales poseen contextos diferentes en términos perceptivos de los procesos y subprocesos de Auditoría a la Gestión Educativa de acuerdo a la normativa vigente y competencias de los/as evaluadores externos.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) consideran que la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, para el presente estudio, la población está conformada por el personal administrativo y docente que pertenecen a las dos instituciones educativas en análisis (ver Tabla 2).

Tabla 2

Distribución de la población

Función/Cargo	Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca” AMIE 01H00336	Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo” AMIE 01H00091
Docentes	53	12
Directivos	5	2
Coordinadora del DECE	1	1
Total	59	15

Fuente: Proyecto Educativo Institucional de cada IE.

La muestra escogida se llevó a efecto bajo índices de calidad y representatividad de la población, según Hernández et al. (2014) “la muestra es, en esencia, un subconjunto de la población” (p. 174) por lo que los involucrados se asocian a grupo focal de miembros de la comunidad educativa que se relacionan en el marco de sus competencias a los estándares de GE, DI y DO en este caso líderes administrativos, pedagógicos y docentes (ver Tabla 3).

Tabla 3

Distribución de la muestra

Función/Cargo	Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca”	Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo”
Docentes	12	4
Directivos	1	1
Total	13	5

Nota: Elaboración propia.

Para Bernal (2010) la revisión documental consiste en analizar el contenido de información escrita de un contexto investigativo cuyo objetivo se basa en establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio; en este sentido, la revisión documental implica principalmente informes institucionales vinculados cuyo rol se liga a estándares, procedimientos y medios de verificación estipulados en el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa (Ministerio de Educación, 2017) en componentes y dimensiones de: Gestión Escolar (GE), Desempeño Profesional Directivo (DI) y Desempeño Profesional Docente (DO) en cada institución educativa.

-Análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras el análisis de la información recopilada de acuerdo al siguiente orden: i) Análisis de los informes de evaluación externa, ii) Percepciones de actores educativos, iii) Análisis comparativo de los criterios de los líderes de cada institución educativa y docentes y vi) Triangulación de resultados.

Análisis de los informes de evaluación externa

En los dos contextos institucionales, cabe señalar que el medio de verificación se ha basado en el Informe Final de Auditoría Regular General que han atravesado las dos instituciones educativas, dicho documento fue elaborado por el Equipo de Auditores Educativos ligado a cada evaluación externa para cada una de las instituciones en estudio, del proceso de revisión documental ligado al estado situacional de cada IE se detalla en las tablas 4 y 5.

Tabla 4

Estado situacional institucional posterior a la ARG Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca”

Estándares Auditados (55)	Destacado	Satisfactorio	En proceso	No cumple
Gestión Escolar (18)	1	7	9	2
Desempeño Profesional Directiv (21)	0	8	10	3
Desempeño Profesional Docente (16)	0	7	8	1
Total	1	22	27	6
Peso porcentual de cumplimiento	No aplica	40%	49.1%	10.9%

Nota. Adaptado del Informe Final de Auditoría Educativa, 2018.

Tabla 5

Estado situacional institucional posterior a la ARG Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo”

Estándares Auditados (55)	Destacado	Satisfactorio	En proceso	No cumple
Gestión Escolar (18)	0	3	5	10
Desempeño Profesional Directivo (21)	0	2	7	12
Desempeño Profesional Docente (16)	0	5	9	2
Total	0	10	21	24
Peso porcentual de cumplimiento	No aplica	18.18%	38.18%	43.63%

Nota. Adaptado del Informe Final de Auditoría Educativa, 2019.

Sobre la base de los resultados obtenidos en las evaluaciones externas de cada institución educativa, es menester considerar por una parte que el Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca” obtuvo un estado situacional del 61,04% mientras que la Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo” obtuvo un estado situacional de 37,49% correspondiendo las mismas en una semaforización de color amarillo.

La institución educativa de sostenimiento fiscal, de acuerdo a los 18 estándares de Gestión Escolar evaluados, fue acreedora a 1 estándar calificado como DESTACADO ligado al estándar D1. C3.GE7 el cual con base al Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa (2017) señala que: “Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenado de manera segura” (p. 31), de lo cual el Equipo de Auditores Educativos ha valorado el hallazgo como un aspecto innovador en la institución educativa, y que detalla de la siguiente forma: “La IE, con el auspicio de los Representantes Legales, se encuentran ejecutando un programa interno denominado *PROCED On-Line* (Programa de Control Educativo) para el registro de la asistencia y calificaciones de los estudiantes, programa que es manejado por la IE desde el año lectivo 2002-2003. Los servicios que facilita son: ingreso a una base de datos de los estudiantes, nómina del personal, ingreso de distributivos y horarios, distribución de paralelos y materias, registro de faltas, notas y calificación del comportamiento, certificados de promociones, migración de datos a la plataforma Educar Ecuador, entre otros”, (Coordinación Zonal de Educación 6, 2018, p. 16).

Sin embargo, esto no ocurrió con la institución de sostenimiento particular, de lo cual es importante considerar que rompe la hipótesis de que los recursos son directamente proporcionales a la adquisición de tecnología lo cual no se da en este caso.

En términos de gestión vinculada a los cincuenta y cinco (55) estándares de calidad educativa evaluados en cada una de las instituciones educativas, se detectan diferencias favorables a la institución de sostenimiento fiscal, lo cual guarda estrecha relación con la guía del actor educativo denominado Asesor

Educativo, mismo que en el campo de sus competencias al acompañamiento continuo a planteles educativos de exclusivo sostenimiento de parte del estado y determinado en el Acuerdo 0450-13 expedido por el Ministerio de Educación (2013) y de lo que instituciones de sostenimiento particular no poseen este tipo de asesoría a la gestión educativa.

Ahora bien, resulta importante considerar que, de acuerdo a los hallazgos de la investigación, ninguna de las dos (2) instituciones de educación la Autoridad Educativa Nacional no ha llevado a cabo el proceso de Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General (A-SARG) a pesar que han transcurrido los tiempos mínimos para evaluar externamente cada uno de los Planes de Mejora efectuados.

Percepciones de actores educativos

Con la finalidad de identificar coherencias y contradicciones respecto a los informes finales de Auditoría Regular General en contexto de Gestión Escolar y Desempeño Profesional Directivo, el investigador efectuó la técnica del conversatorio con cada uno de los líderes de cada IE de acuerdo a preguntas semiestructuradas flexibilizadas a respuestas abiertas, los resultados en cada caso se detallan en la Tabla 6.

Tabla 6

Síntesis del conversatorio a los líderes institucionales contexto a procesos y resultados de evaluación externa estándares de GE y DI

Pregunta	Respuesta líder Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca”	Respuesta líder Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo”
¿Cómo fue la organización de la IE para la Auditoría Regular General (ARG) a partir de la carta de contacto del Equipo de Auditores educativos (EAuEd)?	Estuvo acorde a los tiempos determinados y a la carta de contacto que enviaron los señores auditores educativos, la documentación y medios de evidencia se los preparo.	Desde la rectoría institucional, se convocó al personal docente con el fin de socializar los insumos que serían revisados y auditados por los miembros evaluadores educativos.
¿La inducción realizada por el EAuEd en la ARG y A-SARG contribuyó a reducir el estado de incertidumbre con respecto a la AED?	Evidentemente, debido al nivel de estrés y preocupación que provoca un proceso de auditoria educativa.	Sin duda, al ser una institución con docentes particulares, a sabiendas que no teníamos el servicio de asesoría educativa, desconocíamos todos los índices que serían evaluados en el plantel y sus miembros.
¿La información solicitada por el EAuEd	Las peticiones documentales y basadas	Desde el rol directivo se pudo evidenciar que la documentación

en la ARG estuvo acorde a los estándares de calidad?	en conversatorios con grupos focales de directivos, docentes, estudiantes y representantes legales se enrolaban en las descripciones y codificaciones de cada uno de los estándares de calidad educativa.	revisada y el tiempo de espera para entrega extraordinaria de documentos faltantes estuvo acorde a la normativa vigente, sin embargo, un grupo de docentes desconocía los horizontes de información que requerían los auditores.
¿Cuáles fueron sus percepciones acerca de la actitud del EAUd de la ARG en la revisión documental y retroalimentación?	Los dos señores auditores educativos fueron asertivos y objetivos recalando las virtudes de la gestión institucional y en documentación faltante solicitaron la ejecución de un Plan de Mejora.	Trataron a directivos y docentes evaluados de manera cordial, sin embargo fueron claros que su actuación se encontraba en el marco de sus competencias e indicaron que existían límites porcentuales mínimos y semaforización en el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad.
¿Por qué cree usted que no se han cumplido todas las recomendaciones del informe de ARG relacionadas con los estándares de desempeño directivo?	Actualmente, una de las razones, está relacionada directamente a la etapa de pandemia mundial ocasionada por el COVID-19, el cual desnudo las falencias socioeconómicas de las familias y elevó la brecha digital permitiendo que los resultados de aprendizaje sean subjetivos a la realidad.	Como una institución educativa tipo particular, desde 2019 que fue el proceso de auditoría, únicamente hemos tenido acompañamiento del auditor educativo, sin embargo, según el Acuerdo 0450-13 del Ministerio de Educación, nuestra institución por su sostenimiento no es acreedora del servicio de asesoría educativa.

Nota. Adaptado de conversatorio líderes IE.

Con la misma metodología de extracción de información, respecto a los estándares ligados al Desempeño Profesional Docente, el autor aplicó en su conversatorio preguntas semiestructuradas con la misma tipología de respuestas cuya síntesis según cada contexto institucional se detalla en la Tabla 7.

Tabla 7

Síntesis del conversatorio a docentes institucionales contexto a procesos y resultados de evaluación externa estándares de DO

Pregunta	Respuesta docente Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca”	Respuesta docente Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo”
En los resultados socializados por los AEd, en la observación áulica, ¿qué parámetros considera congruentes e incongruentes en su desempeño frente a la percepción de los evaluadores?	Lo congruente fue la acción de observación pasiva en el momento de dictar la clase sumado a la posterior retroalimentación dada por el auditor educativo, sin embargo, los requerimientos existentes en la rúbrica de visita áulica constan aplicación de tecnología lo cual es insuficiente en los recursos que nos dotan a docentes.	No considero que hayan existido inconsistencias en cuanto a la observación de la clase, no obstante, en los resultados de las clases observadas en informe de auditoría señalaron que un cuarto de la población docente evaluada usa adecuadamente la infraestructura lo que incomodó a los mismos en el día de socialización de resultados finales.
¿Cómo fue la organización de la IE a partir de la carta de contacto de la visita de AEd (ARG) recibida por el directivo? ¿Cómo fue socializada la visita de la auditoría educativas? ¿La IE tenía organizada la documentación para la ARG?	Como docentes, nos debemos a las disposiciones de las autoridades, sin embargo, se notaba un ambiente tenso debido a que todos estábamos involucrados en este proceso, los mismos socializaron los tres días que tomará la auditoría educativa.	No recuerdo que existió mayor información días antes de la auditoría, sin embargo, horas antes de este proceso los señores rectores con vicerrector informaron que recibiríamos la visita de los auditores, existía un poco de preocupación, pero se solventaba con la actitud serena del rector.
¿Los informes de ARG aportaron como una guía objetiva para la aplicación de estrategias (Plan de Mejora)? ¿Qué estrategias se implementaron para cumplir con las recomendaciones de la ARG? ¿Quiénes participaron de las estrategias? ¿De qué	El acceso al contenido del informe de auditoría educativa fue mediante una proyección digital en el último día de la visita de los auditores educativos, pero luego no recuerdo que el equipo directivo nos haya entregado esta documentación, por lo cual recuerdo se formó un equipo gestor y	En cuanto a los informes de auditoría no los conozco en su totalidad, no obstante recuerdo que los resultados en general tenían varias alertas y entre los directivos y docentes se planifico efectuar las mejoras a los estándares de color rojo, sin embargo la pandemia mundial de 2020 ocasiono que este proceso de ralentice e incluso por la recesión económica el plantel tuvo desequilibrios en sus finanzas teniendo que tomar la decisión de

manera las estrategias se priorizaron como mejoras en el PEI?	existían visitas de la señora asesora educativa de ese entonces, pero personalmente no participé en el plan de mejora.	cambiarse de local lo cual presumo que distrajo la atención en los procesos de mejora continua.
¿Cómo se realizó el seguimiento a la implementación de estrategias (planificación de mejoras) para evidenciar el cumplimiento de las recomendaciones?	Los cambios no recuerdo que fueron mayores, debido al cambio de asesor educativo, políticas públicas ya que en 2021 cambio la ley de educación y en 2023 su reglamento, finalmente el currículo educativo y las nuevas asignaturas considero provocan que los directivos y docentes estemos saturados de trabajo.	Como docente no recuerdo haber participado en seguimientos a plan de mejora, debido a que el auditor educativo únicamente se reunía con los directivos y no con docentes, al desconocer de todo el contenido del informe de auditoría, no podría valorar el cumplimiento de recomendaciones expuestas en este proceso.
¿Ha evidenciado la ejecución de estrategias para mejorar la calidad educativa de la IE, participó en alguna de ellas?	En términos de calidad educativa, los directivos nos compartían información de los acuerdos ministeriales vigentes y formatos de planificación, evaluación y obtención de evidencias en nuestra gestión docente.	El vicerrector recuerdo era la persona que nos compartía y acompañaba a nuestra labor para con ello cumplir con los estándares de calidad enfatizando al interés superior de los estudiantes.

Nota. Adaptado de conversatorio docentes IE.

Análisis evaluativo comparativo de los criterios de los líderes y docentes de cada institución educativa respecto a estándares de calidad con alertas tempranas en ARG

Respecto a los hallazgos encontrados en las percepciones basados en registros anecdóticos de cada uno de los miembros involucrados en el presente estudio, en comparación con el análisis de contenido de los informes finales de las evaluaciones externas de cada institución educativa, se detallan los resultados gestores en calidad educativa de acuerdo a las dimensiones de cada plantel educativo (ver Tabla 8).

Tabla 8

Síntesis comparativa procesos y resultados de evaluación externa y conversatorios

Dimensión		Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca”	Unidad Educativa Particular “José F. Hidalgo”
D1.	Gestión administrativa	La IE cuenta con el Proyecto Educativo Institucional, sin embargo, deben ser actualizados en torno a la normativa vigente y el marco curricular competencial. 	Procedimientos administrativos no socializados en su totalidad, no todos los actores educativos conocen de los estándares de calidad educativa. 
		Equipos tecnológicos existentes en biblioteca no cubren necesidades de todo estudiantado ni docentes, no todas las aulas poseen instalaciones lumínicas en condiciones óptimas, tampoco de TICs para promover innovación educativa. 	La IE cuenta con el Proyecto Educativo Institucional, sin embargo, deben ser actualizados en torno a la normativa vigente y el marco curricular competencial. 
		La oferta educativa cumple con lo establecido en documentación de autorización, creación y funcionamiento institucional. 	La oferta educativa cumple con lo establecido en documentación de autorización, creación y funcionamiento institucional. 
D2.	Gestión pedagógica	En el último año lectivo no se han llevado a cabo observaciones áulicas a todo el personal docente. 	La autoridad educativa evalúa la práctica pedagógica estudiantil conforme a lo establecido en el estándar de calidad educativa D2.C1.DO10. 
		Los docentes comunican de manera oportuna resultados de aprendizaje estudiantil y del refuerzo pedagógico. 	No todos los docentes comunican de manera oportuna resultados de aprendizaje estudiantil y del refuerzo pedagógico. 

Fuente: El Autor.

Estos resultados demuestran que las realidades distintas de cada contexto institucional influye notoriamente en los resultados vinculados a las dimensiones administrativa y pedagógica institucional, debido a la existencia de factores que no son del control de los planteles, entre los más importantes destacan por una parte en el sector fiscal, la insuficiente asignación presupuestaria para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes lo cual no permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea desarrolladora, dentro de la normativa del sistema educativo ecuatoriano el Art. 20 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) endosa al estado y gobierno la asignación del 6% del Producto Interno Bruto para el sector educativo, teniendo en cuenta que los padres de familia aportan con procesos de apadrinamiento y colaboración para mantener las condiciones mínimas operativas pero no están obligados a destinar cargos financieros para el efecto.

Conclusiones

La gestión de la calidad educativa es un proceso que requiere de un direccionamiento y establecimiento de roles en los actores educativos los cuales con base en colaboración y cooperación pueden

generar un sistema educativo robusto, capaz de resistir y enfrentar situaciones que intenten vulnerar derechos de niños, niñas y adolescentes.

La falta de acompañamiento y asesoría, propende que en instituciones de sostenimiento particular exista un nivel de resistencia y subjetividad en identificar el rol de los auditores educativos, por lo cual, en las actuales políticas públicas, es requerido que este tipo de instituciones a través de sus directivos acudan con especialistas en asesoría educativa con el fin de mantener las mismas condiciones en torno a procesos que propendan una educación con calidad, equidad e inclusión.

Los recursos que el sistema educativo ecuatoriano a través del estado y gobierno deben buscar satisfacer las necesidades de docentes y estudiantes, toda vez que existe contraste constante entre los insumos evaluativos a la práctica docente y los dotados por el sistema, efectuar gestión entre nivel distrital, zonal y planta central aportara en identificar las necesidades de cada institución educativa las cuales sean satisfechas de acuerdo a las necesidades que exige la globalización a los perfiles de salida de los graduandos.

Las evaluaciones educativas pueden efectuarse mediante modelos exitosos, como el introducido por Daniel Stufflebeam (1966) y efectuada por M. A. Casanova (1992) denominado CIPP el cual se adapta a evaluaciones internas o externas y permiten identificar los aspectos concernientes al contexto, entrada, proceso y producto de cada institución educativa en función de los estándares de calidad educativa.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Registro Oficial No 449.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Quito: Registro Oficial No 417.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2023). Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI). Quito: Registro Oficial No 254.
- Cabrera, E. y Palma, G. (2022). Auditoría Educativa y su relación con la calidad de educación en América Latina. Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN, 6(10), 2697-3456. <https://doi.org/10.46296/yc.v6i10edespab.0165>
- Coordinación Zonal 6 de Educación. (2018). Informe final de Auditoría Educativa del Colegio de Bachillerato “Ciudad de Cuenca”. Cuenca: 02 de febrero de 2018.
- Coordinación Zonal 6 de Educación. (2019). Informe final de Auditoría Educativa del Unidad Educativa “José F. Hidalgo”. Cuenca: 15 de octubre de 2019.

Hernández Sampieri., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.). Editorial McGraw- Hill.

Mejía, D. y Mejía, E. (2021). Evaluación y calidad educativa: Avances, limitaciones y retos actuales. Revista Electrónica Educare, 25(3), 1-14. <http://doi.org/10.15359/ree.25-3.38>

Ministerio de Educación. (2013). Acuerdo Ministerial No. 0450-13. Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE). Quito: 16 de diciembre de 2013.

Ministerio de Educación. (2016). Manual de Auditoría de Calidad versión 2.0. Quito: Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa.

Ministerio de Educación. (2017). Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa. Quito: Subsecretaría de Fundamentos Educativos Dirección Nacional de Estándares Educativos.

Morocho, C. y Feijoo, D. (2021). Evaluación del impacto de la Auditoría Educativa en la Gestión de la Calidad de los estándares del desempeño directivo en la Escuela “Alfonso María Borrero”. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Educación] Repositorio. <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/2185>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-4-educaci%C3%B3n-de-calidad>

Torres, P. (2012). Para que la evaluación educativa “Sirva para algo”: La mejora escolar. Boletín Mensual Ramal del MINED, 1(10), 1-12.

Torres, P. (2022, 11 de febrero). Calidad de la Educación, una conquista irrenunciable de Cuba [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zu2FCqETVNE>

Useda, E., y Delgado, W. (2019). Modelos de supervisión y política de calidad en la educación. Revista Boletín Redipe, 8(3), 117-12.